



Clave: MTM-DTT-T.S.-S1-2016-18.

Visitas Guiadas

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO: Visitas Guiadas.

DEPENDENCIA ENCARGADA: Ayuntamiento de Temascalcingo

ÁREA: Dirección de Turismo

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE: El Ayuntamiento de Temascalcingo, pone a disposición de quien lo requiere el servicio de visitas guiadas, consiste en proporcionar un guía de turistas, con la finalidad de realizar recorridos en rutas turísticas culturales y de esparcimiento.

FORMA DE SOLICITUD: Por escrito libre, por teléfono y vía correo electrónico.

DATOS QUE DEBEN ASENTARSE Y DOCUMENTOS QUE DEBEN ADJUNTARSE AL TRÁMITE

1. Nombre del solicitante
2. Número de visitantes
3. Edad de los visitantes
4. Atractivos que desea conocer
5. Datos para contacto
6. Precisar si las personas presentan alguna situación de vulnerabilidad, a fin de prestar el servicio aplicando políticas de inclusión y accesibilidad

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA: Variable.

COSTO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO: El servicio es gratuito, los visitantes cubren sus gastos de traslado y consumo.

VIGENCIA DEL TRÁMITE: Indeterminado.

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: De Lunes a Viernes de 9 am a 16 pm. Las visitas guiadas son durante los 365 días del año.

CONSIDERACIONES QUE SE TOMAN PARA APROBAR O NEGAR EL TRÁMITE: La disponibilidad del guía y sujeto a que los visitantes no violenten normas legales.

DIRECTORIO DE OFICINA PRESTADORA DEL SERVICIO:

Presidencia Municipal, Plaza Benito Juárez # 1, Centro, Temascalcingo, México, C.P. 50400

Dirección de Turismo

Correo electrónico: turismotemas201618@gmail.com

Tel: 718 12 60167 - 718 12 60020